

Las leyes morales

Temamos la firme convicción de que en el mundo del espíritu, lo mismo que en el mundo de la materia, las leyes se cumplen con un rigorismo fatal. No quiero decir esto, sino todo lo contrario, que nosotros seamos fatalistas al estilo de los musulmanes. Nada de eso. Los fatalistas lo son únicamente en cuanto a la voluntad y creen que las leyes, en vez de ser castigos e inflexibles como nosotros afirmamos, se imponen y se amoldan en persecución del hombre y de todos los seres, haciendo imposible que estos se substraigan a sus efectos. Nosotros, por el contrario, por el mismo que creemos que la trayectoria de las leyes del espíritu es recta y fatal, creemos también que la voluntad, apartándose de dicha trayectoria, puede clarificar los efectos de la misma. Más claramente, por el caso nuestro pensamiento no está suficientemente dilucidado; los fatalistas suponen que el hombre que ha de ser victorioso lo es, y aunque él rehuya el efecto de las leyes espirituales que lo inclinan al vicio, las leyes se retorcen y le irán sigilando para hacerle caer en el vicio.

Y quien habla del vicio puede también hablar de la virtud, y del placer, y del dolor, y de todos los sentimientos y circunstancias del hombre. Pues bien, eso es completamente falso. El vicio, y la virtud, y el placer, y el dolor, y todos los otros del mundo del espíritu, como todos los otros del mundo de la materia, tienen sus leyes fijas e invariables, de tal forma, que, concurriendo exactamente las mismas circunstancias, lo mismo es el orden espiritual que en el orden físico, se producirán siempre los mismos fenómenos, y las circunstancias que una vez produjeron mal, producirán siempre mal; y las que una vez produjeron bien, producirán siempre bien; y las que produjeron una vez dolor, siempre dolor; y las que produjeron una vez placer, siempre placer, etc., etc., lo mismo que las circunstancias que una vez produjeron la caída de un cuerpo harán caer a todos los cuerpos que se coloquen en ellas, y las que una vez produjeron frío, producirán siempre frío, y las que produjeron calor, siempre calor.

Pero como el hombre posee una voluntad libre—que si que es libre—puede a su antojo escoger unas u otras circunstancias, unas y otras leyes. Cuando quiere que un cuerpo no se caiga le colocará donde las leyes de la gravedad no le podrán hacer caer; cuando quiere del mismo modo que el vicio no le domine se apartará de las circunstancias en que el vicio puede enseñorearse de él.

Consideremos minuciosamente todos los casos en que nos hallamos o que nos suceden, prósperos o adversos, convenientes o inconvenientes, y en todos podremos observar que la fortuna ó la desgracia, la conveniencia ó la inconveniencia dependen de un acto de nuestra voluntad; de un momento en que pudimos escoger entre una u otra cosa y escogimos con conciencia ó con torpeza.

La desgracia ó la suerte ha venido siempre por el mismo camino; hemos sido nosotros los que no hemos sabido ó no hemos querido ponernos en el camino que nos convenia, y hemos sido sorprendidos por el bien ó por el mal, no porque éstos hayan dejado de cumplir sus leyes, sino porque nosotros estuvimos ciegos y no vimos ó despreciamos estas leyes.

Para alambicar nuestra inteligencia y para encanizar nuestra voluntad, ostatecemos y torcednos por el primer pecado, Dios, siempre providente, nos dió una doctrina y una Iglesia. Ahora más que nunca, pues somos culpables de todas las torpezadas y de todas las desviaciones que padecemos.



La Peregrinación Osio Carta Pastoral de nuestro Prelado

(CONTINUACIÓN)

Venid de la querida España, siempre fiel, profundamente católica, firmemente adicta a la Iglesia romana y a la Santa Sede; venid galitados por vuestro propio y amadísimo Pastor, con una muy numerosa representación del clero, con una representación autorizada de la bella, antigua y famosa ciudad de Córdoba; venid bajo el glorioso nombre de Osio, que es como la bandera de vuestra peregrinación y habéis tenido con ello un verdadero acierto porque Osio es gloria no solo de Córdoba, sino de toda España y de toda la Iglesia.

Osio es una estrella que tiene grandeza de primer orden. Tanto es su luz que resplandece con admirable refinancia en aquel magnífico siglo IV, en el que en España descolaban figuras tan grandes como las de un Práxedes y un Juvenio, glorias verdaderas de toda la Iglesia. Entre todas ellas se destaca en el fondo de los siglos la gigantesca de Osio, que ahora felizmente el Alcalde y Ayuntamiento de Córdoba quieren perpetuar en aquella vuestra ciudad en la majestosa estatua que lo representa. Comencé a resplandecer el ilustre Obispo de Córdoba en el Concilio de Elvira, en el que se pasieron los fundamentos de la disciplina eclesialística de nuestra Patria. Pero donóse verdaderamente su agigantada gloriosa figura de nuestro Osio fue en el primero de los grandes Concilios, de Nicea, donde se aseguró la corona de la divinidad sobre la Iglesia de Cristo Redentor, reconociéndose de este modo un real dominio sobre todas las cosas. En aquella gran reunión, en medio de los Legados romanos, se sentaba el grande Osio, venerable Obispo de Córdoba.

También es digna de encomio su actuación en el Concilio de Sardica que presidió igualmente con dos Legados pontificios, como tampoco puede olvidarse su gestión como consejero del Emperador Constantino. Por el honor de Dios y por su grande fidelidad a la Iglesia fue enviado al destierro por un Emperador herético. Fue así uno de los más venerables desterrados confesores de la fe; confesario, con sesenta años de Episcopado, se puso con heroica fortaleza frente al Emperador Constantino cuando quiso éste mezclarse en los asuntos privativos de la Iglesia y que la política interviniere en el templo y en el altar. Osio, verdaderamente grande, le respondió con santa entereza diciéndole: «No debes mezclarte en las cosas de la Iglesia que no te pertenecen, ni pretendas mandarnos en puntos en que debes ser instruido por nosotros».

No faltará quien diga que en el Concilio de Sirnio padeció por momentos el resplandor de esta grandiosa estrella, pero fue solamente una sombra falsa porque los herejes quisieron atraerle y trabajaron cuanto pudieron por reducir al silencio a nuestro Osio, pero no lo consiguieron y de nada les sirvió en aquella ocasión el apoyo de altos poderes.

Habéis hecho bien por ende escogiendo a Osio como vuestra estrella conductora y bien hace vuestro Alcalde y vuestro Ayuntamiento—y por ello los bendigo con todo mi corazón—al querer eternizar en vuestra hermosa ciudad la soberbia figura de Osio con un grandioso monumento.

Felicísima es también la coincidencia de que vuestra piadosa peregrinación lleve a Roma en los momentos en que se preparan grandes solemnidades en conmemoración varias veces centenarias del Concilio de Nicea, gloria la más grande de vuestro linaje compatriota. Esta hermosa peregrinación es así el principio de las grandiosas fiestas que en estos días se celebrarán en Roma para conmemorar el centenario del Concilio de Nicea.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual
Suscripción 7 pesetas al año
Apartado, 78.—BILBAO

mentos de que vuestra peregrinación y vuestra permanencia en la ciudad osian su fortuna en toda clase de consuelos espirituales y frutos de santificación para vuestras almas.

Con estos sentimientos invoco los auxilios del cielo por medio de la bendición apostólica que habéis venido a buscar y que con ansia esperáis recibir. Bendecimos, por tanto, con todo el afecto de nuestro corazón de Padre a todos y a cada uno de cuantos estáis presentes y en particular a la representación municipal de Córdoba, por medio de la cual deseo y entiendo bendecir a toda la ciudad, oficialmente y cordialmente, como oficial y cordial es vuestra representación.

Bendecimos de un modo todo especial a nuestro carísimo Hermano y venerable Obispo vuestro, que con tanto celo aquí os ha conducido. Bendecimos al clero del que vamos presente tan numerosa representación y a los alumnos del Seminario, esperanza de la Iglesia. Igualmente bendecimos a las comisiones de tantas obras de religión y de asistencia moral y material tan dignamente representadas y a toda vuestra y nuestra querida España. Y para que esta nuestra bendición descienda sobre toda la querida, grande y gloriosa nación, enviamos una muy especial a vuestro augusto Soberano, siempre fiel, siempre constante en su adhesión a la Santa Sede y a toda la real familia.

Bendecimos, y así es nuestra intención, todos los objetos de piedad de que sois portadores, y los que adquiráis durante la peregrinación, queda por Nos bendecidos cual si los tuviéramos aquí ahora presentes.

Para terminar quiero agradecer sinceramente y con todo el corazón tanto al Municipio, Diputación Provincial y Cabildo Catedral, como a todos vosotros, el generoso y amplio obsequio de la caridad filial con que habéis querido venir noblemente en ayuda del Padre común que debe cuidar de tantos hijos suyos que, en medio de sus miserias y necesidades, acuden a la augusta pobreza del Santo Padre para que los atienda. En nombre de todos esos necesitados os agradezco con toda el alma vuestra espléndida y generosa caridad.

Al terminar Sa Santidad su hermoso discurso, doblamos todos las rodillas, su mano augusta trazó el signo redentor y la bendición apostólica, prueba de bienhechores celestiales, descendió sobre todos los peregrinos, rindiendo así de manera indeleble la entrega que de sus corazones habéis hecho a Cristo y a su Vicario.

(Continuación)

Ejercicios espirituales para maestras en el Internado Teresiano de esta capital

Es el cuarto año en que la Institución Teresiana contribuye a la gran obra de los Ejercicios Espirituales para maestras, continuando como siempre con la bendición y generosa ayuda de nuestro padre y pastor el Excmo. Sr. Obispo.

Los ejercicios tendrán lugar del 26 al 31 de Diciembre, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús, para todas las maestras de Córdoba y su provincia, estén o no en ejercicio.

Las señoras y señoritas maestras que hayan de asistir, se dirigirán antes del día 20 a la Directora del Internado, plaza de la Concha 17, donde encontrarán una estancia sencilla, pero alegre e higiénica. Después de los Santos Ejercicios se celebrará un acto cultural-pedagógico.

La curación de la DIABETES

VINO URANADO PESQUI
hace disminuir un gramo por día
El Azúcar Diabético
da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.
De venta en todas las farmacias

EGUIJO

Instrucción Pública

La Dirección general remite orden del traslado de pensión de viudedad de doña Dolores B. Baida, de la provincia de Gerona a esta capital.

—Han sido jubilados los maestros de Fronte Obejana don Demetrio Plaza, y el de Valenzuela don Manuel Oliván Gordillo.

El aguinaldo del soldado

Habiendo recibido órdenes del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, para que por esta local de la Cruz Roja se recauden donativos en especie que sirvan de alegría a los pobres soldados que luchan por la Patria en tierras africanas en las próximas Pascuas de Navidad, se ruega a todas las personas y al comercio e industria en general, envíen al Hospital de la Cruz Roja, calle de Don Rodrigo, núm. 90, los donativos en las especies que a bien tengan, rogándoles lo hagan lo más pronto que les sea posible con el fin de que lleguen a su debida fecha.

Favor que cordialmente los agradecemos en su nombre.

El Presidente Delegado, Manuel Tienda Argote.—La Presidenta de Honor, Condessa Viuda de Hornachuelos.

FESTIVAL

El empresario del Teatro Daque de Rivas Sr. Cabrera, galantemente, ha cedido el teatro para un festival que se celebrará el día 18.

Se exhibirán interesantes películas, y ojearán otros números selectos.

Es de esperar que concurren al público, por tratarse de llevar un obsequio a nuestros soldados que lejos de sus casas pasarán las fiestas de Navidad.

El Banquete al Alcalde

Como el banquete popular organizado en obsequio al Alcalde, señor Cruz Coude, y que ha de tener lugar en la noche del 17 en el Gran Teatro, ha de celebrarse en local cerrado y por consiguiente hay que limitar el número de comensales. La comisión organizadora anuncia que, una vez cubierto el número de los que realmente caben en el local, se cerrarán las listas de inscripción.

Al mismo tiempo advierte que el acto no tiene carácter político ni oficial, sino que es simplemente un homenaje parlamentario cordobés, al que pueden concurrir cuantos comensales en la idea del mejoramiento de Córdoba.

También se ha acordado que no haya más discursos que el de ofrecimiento y el de contestación del Alcalde.

A juzgar por el número de peticiones que hay de la capital y de los pueblos de la provincia, habrá necesidad de cerrar en breve las listas de inscripción, deplorando los organizadores que, dada la estación de invierno y tener forzosamente que celebrar este acto en local cerrado, no puedan complacer al excesivo número de los que desean inscribirse.

Concurso gratuito organizado por la Sociedad Nestlé

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLÉ de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta calligráfica.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm. 101, de 1.115 pesetas al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K36, de 360 pesetas a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 86 pesetas a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana 41, Barcelona.

LA PERLA

Se vende en San Sebastián, Pasadizo y Calle Velázquez núm. 41 y 3

Se venden en: Café Gran Capitán, Café Serdán, Gran Capitan.—Salvador de Villar y otros en sus establecimientos.

Avenida de las Artes, 15

A la Purísima Concepción

Según Agustín declara rostro sois del mismo Dios, y si mancha hubiera en Vos a Dios saliera en la cara: consecuencia tan clara diga todo racional sois concebida, María, sin pecado original. (De las copias populares.)

GLOSA

I

Sois radiante cual la Aurora, porque si ésta anuncia el día, Vos anunciáis, oh María! la luz de Dios, redentora. Sois del Sol la precursora, y si el Sol tiene luz clara, la Aurora que le anuncia debía ser toda alba, de Dios perfecta figura según Agustín declara.

Sois Hija amada del Padre y del Espíritu Santo, y al ser tal, sois venturosa también del Hijo la Madre. No encuentro nombre que os cuadre porque al ser Madre de Dios, es poco decir de Vos que sois santa, ó que sois para, pues sois más; aunque criatura, rostro sois del mismo Dios.

III

No pudo Dios habitar en un templo corrompido, porque El había venido a corromperlo a extirpar. Y no podrías llegar a ser la Madre de Dios, si de vuestra reina en pos Lucifer habiera andado, si en Vos había pecado, y si mancha hubiera en Vos.

IV

La mancha sin manilla da freto no manillados, y es ley que los dé manchados una mancha sencilla. La consecuencia es sencilla; si María se manchara con la culpa, la legara al Hijo de el a engendrado, y la mancha saliera en la cara.

V

Siendo Vos, oh Madre mía! más de que se hizo Dios, si la mancha fuera en Vos en el Señor se vería. Y es que en Dios se mostraría la mancha que os aferra, como del Sol en la cara véis manchas de impureza; rindamos, pues, la cabeza, a consecuencia tan clara.

VI

El Eterno es eligido para Madre de un Hijo, y por eso yo colijo que sin la mancha os erigí. Es decir, os preservó del pecado original, por privilegio especial, que a solo Vos convenia; pues purísima es María diga todo racional.

David Rodríguez. Córdoba, Diciembre, 1925.

Una información y una carta

En fecha reciente hemos sido invitados a un acto del cual publicamos amplia información.

Nuestro periódico tenía otros asuntos muy importantes de que tratar y la dirección recomendó al redactor encargado que no se ocupase de cosas ajenas a las motivadas por su viaje.

Así le hizo y porque cumpliendo un orden no publicó el extracto de un discurso ajeno al acto y porque no nombró a uno de los oradores, a quien no conocía, dicho orador ha procurado que sus amigos presuntamente contra lo que alguno ha calificado de arbitrariedad.

Con la mayor cortesía que aquí nunca falta y con la ecuanimidad que acostumbramos contestaromos a la protesta.

Se nos acusa de haber sido injustos, poco adecuados y arbitrarios en la información.

Justo es el que obra contra la justicia. EL DEFENSOR no ha faltado a la justicia ni al decir que el orador se ocupó de cosas ajenas al asunto ni al omitir un nombre. No faltó a la justicia que se dar a cada uno lo que le pertenece, según todos saben muy bien, porque en efecto un discurso fue político como se comprueba con las cuartillas literales que dicho señor nos envió a un colega local. Por ser político no lo recogí ningún reportero. SI EL DEFENSOR hubiese sido invitado a un acto político habría reproducido las manifestaciones políticas que allí se hicieron, como lo hizo siempre que se le requirió para ello.

No nombré al orador porque no conocía su nombre y como lo dijeron su profesión, por la profesión lo indicó. En esto no hay tampoco falta. El nombrar a una persona por su cargo ó profesión no debe estimarse poco adecuado ó despectivo. Se dice al alcalde, el gobernador, el médico, el abogado, el juez, el notario, el comerciante, el periodista, y es adecuada, es acomodada al caso la expresión. Nadie se molesta ni considera arbitraria la designación, cuando se es juez, médico, periodista, catedrático ó farmacéutico. Lo inadecuado y arbitrario es llamarlos doctor siendo iletrado, calificarlos en una categoría mayor ó menor de la que se tiene, rebajar a la persona ó exaltarla en demanda.

En la información no había nada arbitrario ó caprichoso, injusto ó inadecuado.

Con toda cortesía y con toda verdad esperamos que lo reconozcan los amigos del orador, cuyo nombre y cuyo discurso no hemos publicado por las razones que quedan apuntadas.

MILITARES

El teniente vicario don Francisco Soñalla Berra, marcha a Málaga. & Ha llegado el comandante de Caballería don Feliciano Martín Mostoso, de Huesca, con permiso.

MAIZ PLATA

PARA PEDIDOS A José de Rioja Reyes Católicos, 5.—Córdoba

Cocina Económica

Relación 2ª de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad para las comidas gratuitas que han de darse a los pobres en los días de Noche Buena y Pascua de Navidad.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SO CIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Catálogo de las minas de Córdoba

CONQUISTA

El término municipal de Conquista se encuentra en el extremo oriental del Valle de los Pedroches. Ocupa la línea de separación de la formación de las pizarras cambrianas y de la mancha hipogéica principal de la provincia. En la primera abarcan los indicios de criaderos de plomo, en la segunda los cupulíferos; y hacia el contacto de ambas se ofrecen numerosas manifestaciones de otros varios, correspondientes a sustancias de la mayor importancia como son el wolfram y el bismuto.

El relieve medianamente ondulado del terreno y con frecuencia la acumulación de elementos procedentes de una erosión antigua, la naturaleza de los relieves de las grietas filonianas por otra parte, blandos y desagradables con frecuencia, son causa de que falten los cronoteros evidentes, los rasgos que corresponden a yacimientos intrayacentes y que la casualidad sea a veces la única causa determinante de los hallazgos.

Antimonio.—Ejemplares de mineral de bismuto procedentes del grupo de «San Sixto», que ahora será objeto de nuestra atención, han aparecido en el análisis la presencia del antimonio, lo que en realidad solo ofrece el interés de ser un elemento perjudicial en la metalurgia de aquel metal principal.

Arsénico.—Se halla en las mismas condiciones que el antimonio; apareciendo también bajo la forma de pirita arsenical en las inmediaciones del contacto del granito y de las pizarras paleozoicas, por lo que pueden considerarse como las zonas apropiadas para ese hallazgo los de los rasgos de pegmatitas y sus inmediatos.

A. CARBONELL T. F.

Antonio de la Torre Venzalé SAN JOSÉ

Fábrica de sombreros y muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somnieres en todas partes y mediana especialidad.
Isabel María, 1.—CERREJA

UNA BUENA MAÑANA EL DEFENSOR

HACIENDA

Pagos para mañana: Sr. Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Sánchez y Sr. Habilitado del Regimiento de la Reina. Se han concedido a José Pérez Comino, de Luena, y a Diego Rodríguez Rodríguez, de Posadas, la pensión de 828 pesetas a cada uno, y a José María Sicilia, de El Higueral, 1.080 pesetas, a cobrar en esta Tesorería.

Fuente Obejuna

En esta villa, conforada con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios el distinguido joven don Gabriel Cabezas Gómez.

A los 28 años de edad la muerte ha segado en flor la vida de nuestro inolvidable amigo, dejando en el mayor desconsuelo a unos padres y hermanos que lo idolatraban y que hoy ante el inanimado cuerpo de su hijo ejemplar y un hermano carísimo sienten que la vida se les acaba también.

Todo el pueblo ha asistido a su entierro.

Reciban sus desconsolados padres, hermanos, hermanas, tíos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.—*Corresponsal.*

Acción Católica de la Mujer

CALLE JESUS MARIA

Se invita a todas las señoras a la conferencia que en este local social dará el R. P. Superior de la Compañía de Jesús, en el día de mañana miércoles 16, a las siete de la tarde.

Lista de los platos que se confeccionarán en el día de mañana por el profesor D. Juan Vila.

Cursos para señoras y señoritas de 11 a una de la mañana.

Ple de ternera a la inglesa.—Barqueolas de huevo a la española.—Cabezas de moro.

Cursos para obreras y profesionales de 5 a 7 de la tarde.

Timbal de macarrones al Parmésan.—Mousse de Ave en Aspid.—Pastel Moka.—Pastas para Té.

Aprécia V. el buen chocolate? PUES TOMA EL DE SEBASTIAN BLANCO Pozoblanco (Córdoba)

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera.—Córdoba, daño, contra María Peinado López; defensor, señor Gishert; procurador, señor García Varo. Montilla, abusos de honores, contra Joaquín López Zifra; defensor, señor Forasté y Jiménez; procurador, señor La Cerda. Sección segunda.—Agallar, tenencia de armas, contra Miguel Cabello Almada; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Austria.

Fuente Obejuna, lesiones, contra Blas Nogales Fernández; defensor, señor Jaén; procurador, señor Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por tenencia de armas, contra Felipe Morales López, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla conoció el 12 en la apelación de autos seguidos en el Juzgado de Córdoba entre don Victoriano Martín y la Compañía de Andaluces, sobre cobro de pesetas.

Informaron los señores Pachón y Rodríguez Jarado de la H. R.

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de casa a don Antonio Benito Madueño, don Adolfo Infante Muñoz, don Antonio Cantarero Carrasco, don José Díaz Moreno, don Rafael de la Rosa Casares, don Antonio Ayala de la Torre, don Barnabé Ortega Luján y don José Díaz Moreno, de Córdoba; don Pedro Cabello Balboa, de Luena; don Mariano Salazar Benedit, de Almodóvar, y don Francisco Copado Oporto, de Villatruces.

LOS PELIGROS DE LA

HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS

sin molestia, aún haciendo

los más pesados trabajos

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, analítica los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Esja, 15 Noviembre de 1925.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

May señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con el método C. A. BOER he curado en diez meses de la voluminosa hernia que vine padeciendo más de treinta años, por lo que vivirá eternamente agradecido y no me cansaré de bendecir la hora en que vino a esta población a ofrecer los aparatos C. A. BOER a las cuales debo la vida, pues venía sufriendo accidentes que me ponían a las puertas de la muerte. Se repite suyo afmo. s. s. q. e. s. m., Emilio Navas, maestro jabalido.—Calle Emilio Castelar, 19.

San José de Barrameda 3 de Agosto de 1925.—Sr. C. A. BOER, Barcelona.

May señor mío: Es bien de los que padecen de hernias, me es grato hacer público que con los perfectos aparatos C. A. BOER me he completamente curado de mis hernias. Suyo atento s. s., Cristino León Martínez.—Calle Ancha, 88.

Herniados: Si queréis evitar las molestias y fastidios consecuencias de las hernias, visitad al señor C. A. BOER en

CORDOBA, Jaeces 17 de Diciembre, HOTEL SIMÓN.
Linares, Viciacos 18 de Diciembre, Hotel Cervantes.
C. A. Boer, Pelayo 60, 1.º, Barcelona

Carbón y Picón de encina

DE TALA DE ARBOLES
Precio del saco de Picón, 8'75 pesetas.
Id. del quintal de Carbón 10'75.
También se sirve Picón de orujo a 5'75 pesetas hectólitro.
Para pedidos: Santa María, fábrica de jabones.—Ollerías sin número.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 816 y 458 respectivamente.

LA CARTILLA DE REZO

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para Brevarios.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Alicia Buena vida de Martín Ruiz y de don Valentín García del Campo.

En Bajalosa ha entregado su alma a Dios la respetable y virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Rojas del Pinar, de don María Josefa del Pinar y Quero, después de larga enfermedad sufrida con resignación cristiana y confortada con los Santos Sacramentos.

Al estimado y antiguo amigo y a toda la familia doliente enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable, y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

—En la iglesia parroquial de la Trinidad y de manos del M. I. Sr. D. Rafael Martínez Navarro, canónigo de Tenerife, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, la niña recientemente dada a luz por la distinguida señora don Parifación López Diéguez, digna esposa de nuestro buen amigo don Rafael Calatrava Jiménez.

Fue apadrinada la recién nacida, a quien se puso el nombre de Constanza, por sus abuelos paternos don José Calatrava y doña Constanza Jiménez.

El acto se celebró en familia y con este motivo hubo unas agradables horas en casa de los señores de Calatrava.

—En Puente Genil, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro querido amigo don Leopoldo Estrada Morales y la bella señorita Rosario Reina Campor, hijos respectivamente de nuestros distinguidos amigos don José Estrada Muñoz y del gobernador civil don Mariano Ruiz de Montilla.

El Sacramento se celebró en la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, en la barriada de la Estación, bendiciendo la unión el señor cura regente de la Parroquia, don Juan Luena R. v. s.

Fueron apadrinados por don Mariano Reina, padre de la novia y don Rafael Moral, madre del novio.

La nueva pareja ha fijado su residencia en Córdoba.

Le deseamos una eterna luna de miel. En Alicante ha fallecido don Benigno Alvaro Pérez y González, que fue gerente de una casa de comercio cordobesa años pasados.

Descansen en paz su alma y reciba un apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Fiestas de Navidad

En las buenas comidas no falta nunca el gran vino

CODORNIU

que es lo mejor de lo mejor. De venta en todos los establecimientos de primer orden.

Francisco Conde A. B., Victoriano Rivera 2.

Cooperativa Cordobesa de Consumo, Alfonso XIII.

Luis Cruz, Conde Cárdenas. Guillermo Escritt, San Pablo.

José Fernández Vergara, Gondomar 7. Abel Giménez Clarant, Sánchez Gao rra 2.

Juan Giménez Ojuna, Gondomar 2. Santiago Gimena, HOTEL REGINA.

Viada de Esteban Gómez, Plaza Sagasta 1.

Hijos de Miguel Gómez, Marqués del Boll, 6.

Joaquín Guerrero, Laportilla 6. José López de la Manzanara, Plaza de San Nicolás 7.

Luis López Fernández, Conde Cárdenas 15.

Luis Martínez Navarro, Torre de San Nicolás 4.

Antonio Mira Dorado, Concepción 25. Miguel Ortega, Duque Hornachuelos. José Poyato, Ultramarinos.

Branlio Reyneto, Joaquín Costa 10. Manuel Salsado Carrillo, Victoriano Rivera 5.

Manuel Simón, HOTEL SIMON. Y en otros varios.

HOTEL NACIONAL

MADRID
Gran confort
 Habitaciones desde 7'50 pesetas
 Pensión id. 20

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
Doctor Pérez Jiménez
Moras de consulta, de 1 a 5.—Jefe María, 4.

NOTICIAS

DOS DIAS DE VIGILIA

Recordamos a nuestros lectores que el sábado 19, vigilia anticipada de Navidad, para quienes tengan la Bala de la Santa Cruzada, es día de ayuno con abstinencia de carne.

El viernes 18, por ser de temporadas, es día de abstinencia de carne, pero no de ayuno.

En todas las parroquias se expenden Bajas y hay obligación de tomarlas cuanto antes.

(DE PARROQUIAS)

El Excmo. señor Obispo se ha dignado nombrar cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Bajalosa, al fiscal de este Provisorato D. Teodoro Martín Camacho, a quien felicitamos.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por el Letrado don Rafael Mir en nombre de la Sociedad mercantil «Cabello y Pera», de Puente Genil contra el acuerdo de Tribunal Económico administrativo provincial que la ordena en expediente de defraudación por el ejercicio de la industria comprendida en la tarifa 1.ª clase 1.ª epígrafe 5.ª sin estar matriculada para ello.

GESTIONES DE LA CAMARA DE COMERCIO

Al telegrama que la Cámara Oficial de Comercio envió al Ministro de Fomento, interpidole el que los trenes expresos y rápidos hicieran parada en la estación de El Carpio, contesta el Ministro lo siguiente:

«Ministro Fomento a Presidente Cámara Comercio.—En contestación a telegrama solicitando parada Carpio expresos, manifiéstole que el asunto está a informe 3.ª División Ferrocarriles y cuando lo suelta se verá si hay medio acceder pretensión lo cual celebraría.»

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Jorge Peláez Salpés, de herida en la región escapular derecha; Antonio Fernández López, de erosiones en la cara; Pilar Vera Alvarez, de herida producida por mordedura de perro en el pié izquierdo; Enrique Aguilar González, de quemaduras de segundo grado en el párpado derecho; Antonio Alcáide Molina, de herida en la mano izquierda y José Ortiz López, de herida en la región occipital.

ALMANAQUES

La acreditada casa Ortega Obrero, de esta capital, dedicada a la venta de automóviles, motocicletas, bicicletas y accesorios, ha tenido la amabilidad de enviarnos dos preciosos cromos de almanaque.

ESCANDALO

Ha sido denunciado Francisco Cabello López, que promovió un fuerte escándalo.

INTENTO DE ROBO

En la madrugada del domingo hubo un intento de robo en la fundición «La Córdoba».

Los caños, que no han sido habidos, causaron algunos destrozos, pero no lograron llevarse cantidad alguna.

RIÑA

En Valenzuela riñeron por motivos que se ignoran Alfonso Moreno Velasco y Gregorio Rivas Delgado.

Este apedregó al primero, amonazándolo con un revólver que lo fué ocupado.

En el asunto interviene el juzgado respectivo.

HURTO DE BELLotas

La benemérita de Ojales Altos (Fuente Obejuna), ha denunciado a José Romero Rincón, Manuel Romero Jarado y Ramón Romero Jarado, vecinos de la aldea de Pleonello, que hurtaron nueve colmenas de bellotas de la Dehesa de los Chozos, de aquella demarcación.

CABALLERIAS

De la finca denominada «Jaroso», término de Fuente Obejuna, han desaparecido dos yeguas de la propiedad de don Manuel Delgado, que se suponen hayan sido hurtadas por dos gitanos jóvenes que merodeaban por aque'los costeros.

EL RETIRO OBRERO

El domingo se celebró la Asamblea de delegados del retiro obrero obligatorio. La Asamblea fué presidida por el señor Lastra, consejero de Córdoba, el inspector regional Sr. Ollero y el delegado provincial Sr. Sánchez Vera.

DESTITUIDOS

Han sido destituidos del cargo de agentes auxiliares de la sección de Pósitos de Córdoba, don José Gutiérrez Urbano y don Tomás Chamorro Fornés, nombrados para una de dichas vacantes a don Rafael Lara Sánchez.

LA LLUVIA

Anoche llovió copiosamente. El pluviómetro ha registrado tres milímetros.

VACANTES

El Ayuntamiento de Buena Vista a su curso una plaza de escribiente, dotada con el haber anual de 1.625 pesetas, que podrá solicitarse por individuos licenciados del ejército.

Se halla vacante la plaza de juez municipal propietario de Villa del Río, que puede solicitarse en el plazo de 30 días, y la secretaría suplente del Juzgado municipal de Zahores, que se proveyerá en el plazo de 15 días.

DE TELEGRAFOS

Para servir destino: a Luján diez días, el oficial 1.º de Telegrafos de Córdoba, D. Federico Villa y Zamora; a Medina Sidonia, el idem 2.º D. Alfredo Pérez Baqueriz; a Córdoba el de Luján, D. Sabas Francisco García Cano, a Billo, D. Carlos de Pablo Blanco Torres, y a Córdoba D. Antonio Díez y Esteban, de Navas de San Juan y D. Luis Ángel Ramírez Tena, de Cádiz.

VACAS DE LECHE EN VENTA

En la «Granja Estrella» existe venta permanente de vacas en producción, próximas a parir y sementales. SI V. necesita algún ganado, dirijase con absoluta confianza a su dueño, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 80.

Esta casa está muy acreditada por la garantía y formalidades en sus operaciones.

CARTEROS

Se confirman con el carácter de propiedad a D. Francisco Romero Moral en el cargo de primer cartero de Montoro y al idem segundo D. Leonardo Marmolejo Clemente, los cuales en lo sucesivo se denominarán penales conductores de la correspondencia.

DIMISIONES

Se admiten las dimisiones presentadas por don Francisco Felipe Peron, penión de Hornachuelos a San Calixto y a don Pedro Garrido Salido, del de cartero de Isla del Obispo.

DENUNCIADOS

Lo han sido Antonio Cruz Ramirez y Rafael Hidalgo Martínez, por infracción del Reglamento de automóviles.

REYERTA

Manuel Moreno Díaz y Miguel Romero Villar cuestionaron y se regredieron mutuamente casándose los señores Jovanes de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

CUIDADO CON LAS MACETAS!

Ha sido denunciado Dolores Alcalá-Salmoral, que con una maceta entró lesiones leves a Antonio del Pino Lesmes.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 21 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda, durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

DAÑOS

Jorge Peláez Sañigas y Antonio Fernández López, rieron en la Plaza del Mercado y causaron daños en la cristalería de José Serrano Garrido, por lo que fueron denunciados.

REGISTROS MINEROS

Han sido declarados nulos, fenecidos y sin curso los expedientes mineros «Boll-netta», término de Posadas; «San Rafael», término de Córdoba y «Bristol» y «Londres», de Luena.

EXPEDIENTE

Se anuncia para el 7 de Enero próximo, el pago del expediente de expropiación en término de Pedro Abad, de la carretera de este pueblo a Villanueva de Córdoba.

PERDIDA

El miércoles 2 de los corrientes, yendo en auto dando esta capital, perdió un abrigo de pelo en sentido diagonal y forrado de tela oscura a cuadros. Pueden entregarlo en la redacción del DEFENSOR donde se gratificará debidamente.

SE ARRIENDA

Un piso tercero, interior, en la calle Concepción 16. Puede verse a cualquier hora del día. Darse en razón en la portería de la misma casa.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos a nuestros suscritores nos comuniquen directamente las faltas que noten en el reparto, para imponer la debida sanción.

Tomando el suave Leucoquin se rejuvenece la vida y se prolonga la vida. Magnífico recordatorio para los ancianos de que no lo tomen. LABORATORIO BAEZA

Para vestir bien y económicamente

EL METRO

Trajes, Gabanes, Pallises, Impermeables y todo cuanto se refiere a confecciones para Señoras, Caballeros y Niños, se están recibiendo en esta casa para las temporadas de Otoño e Invierno. En pañería y lencería, esta casa está acreditadísima de dar buenos artículos a precios bajos.

Si le interesa comprar tejidos de cualquier clase, vea surtido y haga comparación de precios.

Pedro G. Herrero García — Córdoba

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2

Sucursales.

San Agustín, número 89

Dezas, números 29 y 31

PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCIAS

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario JUAN DE BURGOS. LUGAR, Calle de la Reina

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio . . .	25 825
cierra	25 85
Libras cambio medio	84'245
cierra	84'26
Dollars	0'00
Interior 4 por 100 al contado . .	89'60
Exterior 4 por 100	83'00
Acciones del Banco de España . 582'00	
Id. del Banco Hispano Americano . 000'00	
Id. preferentes Amsterdams . . . 000'00	
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	49'00
Id. de Tabacos	222'00
Ferrocarriles del Norte de España . . .	000'00
Id. de M. E. y A.	858'00

POLITICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Decreto estableciendo un turno de las propuestas que en lo sucesivo ha de hacer la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico para determinar la provisión de vacantes, para las que se establecen tres turnos, y para el sueldo de las que han de proveerse por concurso, se fijan ocho clases dentro de cada uno de los turnos.

Decreto concediendo el título de marqués con la denominación de Peleba de Samal, a favor de don Antonio de Miguel y Costa; ídem con la denominación de conde de Gamio, a favor de doña María Josefa de Goyeneche.

Otro modificando el artículo 225 y adicionando modificaciones a los artículos 228, 230, 232, 364 y 622 de la Ley de Ejecución Criminal.

Este decreto tiende a evitar los obstáculos que interrumpen los procedimientos penales para que sigan su curso normal las diligencias procesales, llevándose a cabo con rapidez.

En la modificación del artículo 225 se fijan los plazos necesarios para expedir los testimonios y para las apelaciones.

En Palacio

El Rey concedió hoy audiencia a una comisión del Ayuntamiento de León, al gobernador civil de Madrid, al ingeniero don Guillermo Sol.

Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir Calvo Sotelo nos dijo que el Rey había firmado doce decretos, de los cuales cuatro eran de transferencias de crédito, dos de suplementos de escasa importancia, dos de nombramientos de los delegados de Hacienda de Cáceres y Ciudad Real, otro concediendo honores de jefe de administración civil y no recordaba el detalle de los restantes.

Al salir de Palacio, Martínez Amido, nos dijo que el Rey había firmado un decreto, concediendo el título de ciudad a Hospital de Lobregat.

Autorizando la adquisición de cuatrocientos kilogramos de quinina para la campaña contra el paludismo.

En Marina

En el ministerio de Marina nos han dicho que había estado visitando al ministro una representación de los armadores de buques presidida por el marqués de Barbate.

Se quejaron de las dificultades que ofrece para la pesca el utilizar redes es-

En Estado

El señor Yanguas fue visitado por el embajador de Portugal, que fue a dar el pésame por la muerte de don Antonio Maura, ex ministro del Gobierno de su nación.

También estuvo el embajador de España en Guatemala, a despedirse por marchar a incorporarse a su destino.

Estella

El Marqués de Estella acudió a su despacho de la Presidencia, donde le visitó el Consejo directivo de los municipios, que le dieron cuenta de los acuerdos tomados en la sesión de ayer.

Habían conferenciado con los ministros de Hacienda y Gobernación los asambleístas. Las conclusiones se ocupan de la extensión de los términos municipales y casas baratas.

Nos dijo que seguía estudiando la reorganización de servicios y de dependencias.

Como consecuencia de las reformas que se realizan en el Ministerio de Estado reorganizando los servicios, lo relativo a protectorado y colonias pasa a la Presidencia y se ocupará esta Dirección de la política e intervención militar de España en Marruecos.

En la Presidencia

A las seis y media de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia y nos dijo que carecía de noticias.

Había visitado la planta baja para ver los sitios en los que se puede instalar la comisión insurreccional, la de educación física y el salón de actos del Consejo de Economía Nacional.

Política marroquí

El Gobierno se ocupa de organizar en Marruecos el territorio de los caudillos adictos para pisar paulatinamente al ejército indígena.

Internacional

Mañana se reunirá el embajador de Cuba y el ministro de Estado para ocuparse de asuntos que interesan a ambas naciones.

En la embajada francesa habrá mañana una comida a la que asistirán los últimos agraciados con la legión de honor.

Entre ellos figuran el marqués de Estella y Yanguas.

En las disposiciones últimamente firmadas se concede a los súbditos franceses que residen en España iguales derechos que a los demás súbditos europeos.

Por noticias recibidas de Ginebra, se sabe que el señor Quiñones de León, después de la ceremonia de la firma del tratado de Locarno, ha declarado que España tiene entabladas negociaciones con varios países para aceptar un arbitraje que evite en todo caso la guerra.

Parece que esos países son Francia, Portugal, Inglaterra y Suiza.

Firma de Hacienda

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de administración, al jubilado, a don José Alcobar y a don Joaquín Fernández.

Nombrando Delegado de Hacienda de Ciudad Real, a don Manuel Caballero Pérez.

Ídem de Cáceres, a don Manuel Jalón Fernández.

Concesión de varios suplementos de crédito y de ellos el más importante es uno de 889 175 pesetas para servicios de Sanidad militar.

Reorganizando el ministerio de Hacienda. La actual Dirección general de Rentas se convierte en tres.

Una dirección entenderá en todo lo relacionado con tabacos, corrillos y explosivos, que son rentas arrendadas.

Otra tendrá a su cargo las propiedades y derechos del Estado y los contribuyentes territoriales.

Dependerá de ella el catastro de tribuna, rústica y pecuaria.

La tercera Dirección será de Rentas Públicas e Impuestos, figurando en ellos las otras contribuciones.

Se encomendará a esta dirección un estudio a cargo de una sección que se cree y que será de exámenes locales para la tramitación de expedientes.

Otra disposición en virtud de la cual se dan facilidades para el pago de la contribución territorial a los conventos y órdenes religiosas que están en desahucio por estar desde 1910 a 1924.

Otro decreto accediendo a la petición formulada por varios ayuntamientos que cobran su el impuesto de consumos, fijando un plazo y condiciones para cumplimiento de este decreto.

Reformando la legislación para el ingreso en el cuerpo de legisladores del impuesto de utilidades, forma de constituirse el tribunal, cofesión del programa, etc.

Combinación de gobernadores

Han sido nombrados: gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, a don Gonzalo del Castillo; ídem de Valencia, a don José Alvarez Rodríguez, que ocupaba el cargo de juez de primera instancia de Madrid.

Ídem de Orense, a don Santiago Fuentes Fila, que era teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid; ídem de Málaga, a don Jacobo Diaz Escribano, que ocupaba igual cargo en Ciudad Real; ídem de Burgos, a don José María Prieto y Urdía, que desempeñaba un juzgado municipal de Madrid.

Ídem de Almería, a don Pablo de Castro, que era gobernador de Burgos; ídem de Alava, a don Antonio Tomás Fernández, que era alcalde de Logroño.

Se ha admitido la dimisión del Alava don Pedro Grande.

Opiniones sobre Maura

Con motivo de la muerte de don Antonio Maura, se han emitido las siguientes opiniones por personalidades políticas:

Estella

Para elegir a Maura, un patriotismo y caballerosidad, no hace falta la piedad que se tiene a los muertos. Era bastante un grandes mercedarios.

Para juzgar su obra política hay que ver la enorme distancia que hay del ideal a la realidad. Puede sealarse por sus frutos. Hacía concebir las más grandes esperanzas y producía los más cruces de los reyes.

Sánchez Guerra

Me ocurre al hablar de este asunto lo que decía un gran poeta francés.

Hay momentos que en cualquiera posición que esté el cuerpo, el alma está de rotillos.

Se dirá siempre de Maura cuando pasen los embates de la pasión que fue un ejemplo para imitar su vida, pero su muerte es más cambiante todavía.

La Clerva

El sábado el señor Maura presidió la comición de Códigos y una subcomisión de la Academia Española.

Poco después visitaba una montaña. Sin duda que en este intervalo de tiempo pasó en el porvenir de España.

Aquí él Maura siempre: sereno, abajado, trabajador, insuperable y uno de los más excelesos y positivos valores contemporáneos.

Alhucemas

Cuando yo comenzaba mi carrera de abogado preparé a Montero Ríos mi padre político y maestro con el mejor abogado de Madrid.

Montero Ríos me contestó: Solo se dice que para mí el abogado de más calidad cuando se sienta en la banqueta de enfrente es don Antonio Maura.

Don Melquiades

Maura fue indiscutiblemente el primer orador parlamentario de nuestra época y el jefe de Gobierno que con más firmeza

defendió y sostuvo la dignidad del poder público.

Ossorio Gallardo

El mayor pecado de Maura fue cuando pareciese paradójico fue su humildad.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Como resultado del concurso se destinan a los somatenes de la cuarta región, con destino en Lérida, al comandante de Infantaría don Enrique Sánchez Auitas.

Pasa a la reserva el capitán de Infantaría don José Cayo.

Queda en situación de disponible el teniente coronel de Artillería don José Fernández Arcos.

Ídem don José Torres.

Pasa a la reserva el coronel don Antonio Tormar.

Ídem el teniente coronel de Artillería don Arturo Villagrán.

Un criminal se suicida

En la Dirección general de Seguridad nos han facilitado esta tarde los siguientes telegramas:

El gobernador civil de Alava dice: Al intentar detener un agente de esta planifilia a un atracador, este individuo se suicidó.

En otro telegrama confirma el anterior y añade que al suicidarse se ocuparon dos pistolas Star, nueve cápsulas, seis cargadores y dos bombas de mano. Además 2.500 pesetas en billetes y 47 en plata, que acababa de robar.

En vista de ello se ha inhibido en la causa la autoridad civil y funciona el juez de instrucción.

El suicida parece que se llamaba Víctor Mateo Hernández.

Extranjero

La situación en China

Pekín.—Los pasajeros del tren internacional, incluyendo mujeres y niños, cierto número de ingleses, americanos, japoneses y también cuatro comisionados que han estado haciendo investigaciones sobre la peste en la Manchuria, tuvieron el viernes una terrible aventura.

Cuando el tren se detuvo en Yangtuna, un medio del tirolo que se hacen las facciones rivales sobre el río, tuvieron que esconderse bajo los asientos.

Un miembro de la Legación americana fue inmediatamente despedido con un casaca cargado de víveres y mantas para el grupo abandonado, el que fue rescatado el sábado, siendo apartado el tren de la zona de combate sin que hubiera bajas.

El sucesor del Shah

Toberás.—La Asamblea Constituyente ha nombrado sucesivamente a Riza Kuan Pehlivi, rey de Persia, decidiendo que la soberanía permanezca en la dinastía Pehlivi.

BALOMPIE

EL PARTIDO DEL DOMINGO

El este periódico fuera expresamente deportivo publicaremos hoy la amplia reseña que ayer hizo nuestro colaborador Fernández Castro, que debimos insertar ayer, pero no nos fué posible por impedirlo la actualidad nacional.

Pasada para nosotros la actualidad deportiva no procedo publicar con todo detalle esa información, pero si párrafos de ella que entretengan.

El partido entre los equipos locales Real Córdoba Sporting Club y Electro-mecánica F. C. había despertado enorme interés. Por este motivo y con objeto de informar a nuestros lectores del resultado del encuentro nos trasladamos a la simpática barriada.

El tiempo está despreciable, pero la entrada es un lleno absoluto.

A las tres menos diez saltan al campo ambos equipos que son recibidos con aplausos.

A las tres al colegiado Sr. Trujillano, pone fin al entremetido alineando a los equipos en la siguiente forma:

Real Sporting Club. Artoaga, Rey Marisno, Tagnas Flores, Domínguez I, Domínguez II-Pelego Jaristo, Landa y Caeto.

Por la electromecánica (azul blanco), Santos, Gil Barragán, Papillo Barbreras, Roldán Morillo-Brand Ocaña Bordey y Villar.

Apunta después, y repetimos que no nos es posible copiarlo todo por su extensión, un corrao de los realistas, que Villar tira fuertemente.

Se castiga a los eléctricos con un golpe franco. Batan parada de Santiago. Dos paradas excelentes de Artoaga. Un corrao de los eléctricos.

A una xacalla a su o está: los de los

del área y consiguiente castigo de penalty, con primer gol para los eléctricos.

Batun actuación de R. de Icaiz. Mariano le tira en corrao.

Segundo tiempo. Gran espasmoamiento. Un xacalla de Mariano. Un penalty y un gol para los de la Electro, que lo hace Brand.

Saltan al stand los señores Romero y Baiz de Castañeda y a su requerimiento, un representante de la autoridad.

El árbitro, con arreglo a reglamento, prueba que allí no hay más autoridad que la suya y que no se puede saltar al campo, porque esto es invadir facultades ajenas.

Se retiran dichos señores.

El árbitro castiga ya faltas que no lo son. El público critica al árbitro. El apasionamiento llega a extremos inconcebibles. El público de la entrada general rompe las vallas del campo.

Se les avisa un tanto por ofensiva inaguarario y terminan el encuentro por des de los electromecánicos y cero del Sporting.

Sobresalen de los blancos Landa Caeto y Priego.

Domínguez I muy oportuno sortando avances. Mariano y Tagnas jugaron su cío.

De los electromecánicos: Santiago colodadismo y oportuno. Gil y Barragán muy bien. Los delanteros bien. Rodríguez el mejor.

El árbitro imparcial hasta el momento del incidente. Despacha eficiente.

Hasta aquí el extracto de la crónica del señor Fernández Castro.

El intrusismo sanitario

El gobernador civil ha publicado una extensa circular sobre el intrusismo sanitario y de ella reproducimos la parte dispositiva.

Dado el deseo de quitar todo aspecto de ensañamiento a las actuaciones en este sentido dentro de los límites de la prudencia y persuadido siempre en el cristiano principio de la piedad que al delincuente debe guardarse, me creo en el deber de hacer saber a todos—y con esto llamamiento pondré fin categórico y terminante a las medidas de advertencia y prevención por considerer ya agotada la tónica de la piedad y la benevolencia—que en lo sucesivo castigaré con la mayor energía a los que cometan faltas de intrusismo en todas las profesiones, sanitarias ó no, y circunscribiendo más este último y definitivo requerimiento me dirijo muy en especial al empleo de Drogueros los que pasarán muy esmerado cuidado en limitarse estrictamente en su comercio al de drogas estándoles prohibida la venta de productos químicos de otros terapéuticos en cantidades menores de veinte reales y siempre demostrándose la aplicación industrial que por el comprador ha de darse a la mercancía.

En algunos casos podrán vender productos específicos que contengan tóxicos al narcóticos, bajo alguna protección, no pudiendo en esto ni en nada de lo que se previene en la presente circular alegar la más mínima ignorancia ni rda respecto a la composición química del específico. Ha de obtenerse de modo terminante de vender específicos cuya venta esté reservada a las farmacias según las disposiciones vigentes y que son las de la clasificación anterior al Reglamento de 30 de Noviembre de 1923 publicado en la «Gaceta» del 18 de Febrero de 1924, puesto que las clasificaciones anunciadas en éste no ha sido publicada, por lo que han de atenderse tales y exclusivamente al artículo 8.º de los transitorios de dicho Reglamento, y que mucho más les está prohibida también de modo igualmente riguroso, la venta de específicos que solo deba hacerse en las farmacias, con receta todo ello químico, en armonía con la R. O. C. del Ministerio de la Gobernación de 16 de Noviembre de 1925, publicada en el «B. O.» de esta provincia, núm. 279 de 24 de Noviembre último.

No siendo mayoristas no podrán tener en sus establecimientos, etc.; estas clases de específicos, siendo ya motivo de severa sanción la contravención de esta orden, aunque no se demuestre la expedición de los mismos que en lo sucesivo las razones que ha de la poseer a cuantos desobedezcan las órdenes emanadas en este sentido de mi autoridad, serán desde luego no menor de diezcientos cincuenta pesetas a mill y cierre de establecimiento donde se produjera el hecho por períodos de tiempo no menor de diez días, sanción que quedará la puesta antes de los veinticuatro horas de recibida la denuncia y comprobada sin más trámite ni dilaciones, exigiendo además en todo caso las responsabilidades penales y las subsidiarias a que hubiere lugar y decomisando los específicos de indómita naturaleza, los que serán distribuidos entre los centros de beneficencia.

En el deseo de que a los señores drogugeros que por ignorancia ó cualquiera otra razón tuvieran existencias de específicos que no deban poseer y mucho menos expender, se abra el mayor número de material posible, les otorgo a partir de la fecha de publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, un plazo, absolutamente improrrogable, de 15 días, para que se desahagan de dichos mercaderías clandestinas en la forma que estimes conveniente dentro de la ley y en ningún caso por venta al público, para lo que en mi autoridad tendrán dichos comerciantes las facilidades y el apoyo moral que necesiten, siempre a base del más estricto cumplimiento de todas las disposiciones en vigor y de cuanto en la presente circular se ordena.

Transcurrido el plazo antes citado los señores Subdelegados de Farmacia, inmediata y directamente apoyados por los señores Delegados gubernativos y Alcaldes, harán meticolosas visitas de inspección a todas las Droguerías enclavadas en la zona de su jurisdicción en el plazo de diez días finalizado el cual elevará a mi autoridad antes de las veinticuatro horas, los informes correspondientes para proceder en consecuencia encausándoles en lo necesario una estrecha vigilancia constante sobre dichos establecimientos a los fines contenidos en la presente circular.

Dichas autoridades sanitarias y gubernativas completarán esta acción denunciando los establecimientos de comercio de otros índole que sin derecho alguno a ello vendan drogas de cualquier clase a no ser que demuestren documentalente pagar la correspondiente matricula y tengan los locales dedicados a cada comercio totalmente separados y al servicio de personal completamente distinto.

Aún a sédome otros) la imposición de sanciones y más como lo que en el presente caso ha de ser de la mayor severidad, por presigio de la Ley y de mi cargo, luego presente que en la aplicación de las mismas se ha de sentir tibieza es cuando que todos campen fiamente sus deberes para que sus derechos sean respetados evitando la inexcusable pesadumbre de tener que dej r restar el peso de la Ley al infractor y al rele de

LA MUJER EN SU CASA

UN REGALO

«La Mejor en su Casa» Revista mensual de Laboras, Modas, Trabajos artísticos, etc., para conmemorar el 25 aniversario de su publicación, que se cumple en Enero del próximo año, ha acordado regalar una preciosa labor dibujada y con los materiales necesarios para terminarla a toda persona que envíe el recibo de este anuncio a la Editorial Billy Bilibero, Núñez de Balboa, 21, Madrid, se suscriba al mismo tiempo por todo el año 1926, cuyo precio solo es de 10 pesetas, cantidad que se puede recibir por Giro Postal o sellos de Correos (en mayores de una peseta.)

«La Mejor en su Casa», es la Revista preferida de las señoras por lo sumamente útil y práctica que es, ya que trata de todo cuanto interesa a la mujer: «Libros, Labores a máquina, Ropa blanca y Modas para señoras y niños, Trabajos artísticos, (reprodujo, pirigrido, etc.) Economía doméstica, Literatura, etcetera.

Suscríbete antes del primero de Enero a «La Mujer en su Casa» y te enviaremos de regalo una preciosa labor.

«El Defensor de Córdoba»

se vende en Madrid en el kiosko «EL DEBATE» Frente a las Calatravas

TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a

«VERKOS» Instituto Biológico Internacional Sección—C. A. SAN SEBASTIAN

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY 15 DE DICIEMBRE DE 1925

A las 9'30 de la noche.—La graciosa película en 2 partes por CHARLOT titula EN PLENA CALLE.—Estreno de la grandiosa película en 5 largas partes LOS CACIQUES, según la obra de ARNICHEB.—La película en 2 partes TOMA SIN Y SUS TRUCOS.

BUTACA, 1 PESETA — GRADAS, 0 25

Promo LA MUJER MAS BONITA DEL MUNDO, LOS CUATRO GINETES DEL APOCALIPSIS y LA PÉLICULA SIN TÍTULO

En breve LAS HERMANAS GOMEZ la mayor atracción de variedades que viaja hoy por España.

CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.-Consulta diaria de 2 a 5

DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

DR. BOLÍVAR

DR. BOLÍVAR

DR. BOLÍVAR

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.--Apartado, 31--Teléfono, núm. 325

Subscription: SEIS PESETAS TRIMESTRE... TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELON MORTUORIAS...

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea... En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0.50...

MORTUORIAS Año de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día...

NEUMATICOS DUNLOP AUTO MOTO Y VELO RESISTEN LAS PRUEBAS MAS DURAS... SOCIEDAD ESPAÑOL DUNLOP S. A.

Compañía Transatlántica SERVICIOS DIRECTOS LINEA ACUBA-MEXICO... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18...

EL TIEMPO Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS...

MILBAO ASCAO. JARABE ORIVE... EL MEJOR remedio para el FROO catarro. Jarabe Orive, Precio, 4.25 pesetas.

Publicaciones de Razon y Fé APOLOGETICA A. A. «El Periodismo Católico»...

Boletín Religioso Santos de mañana... CATHEDRAL Comienza el año todos los días de este mes...

Novelas a real Tenemos a disposición de nuestros lectores, ejemplares de las novelas publicadas por Nuestra Novela...

dentadura PERPETUA POR EL LICOR DEL POLO... COCINERA Se necesita una en la casa, calle Eduardo Dato...

Relojería Royal Junto al Circulo de la Amistad Relojes de pared desde 50 pesetas...

AMOR es la mejor y más económica para limpiar y pulir los objetos de cobre y latón...

EL DEFENSOR DE CORDOBA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle Alesia

Fernando Guijo DENTISTA Calle Gendamar sin número

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco "El Debate" calle Alcalá (Frente a las Calatravas)

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS ESTOMALIDO... ESTÓMAGO e INTESTINOS

50.000 PERSONAS esperan que el N.º 27.813 será el agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad con los 15.000.000 de ptas.